



En Cornellá del Llobregat á veintiocho
de Julio de mil novecientos once. Siendo
las diez y nueve horas y no habiendo
asistido número suficiente de Concejales para
celebrar la sesion de primera convocatoria
por disposicion del Sr. alcalde se cita á todos
los Sres. Concejales para celebrarla de segunda
convocatoria el dia veintinueve; certifico

Barceloné Ribas

E. Gelabert
srio habilitado

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á veinti-
nueve de Julio de mil novecientos once. Siendo
las diez y nueve horas se reunieron en estas
Casas Consistoriales y en el salón de reuniones
públicas para celebrar sesion ordinaria de segunda
convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacio-
nados al margen, bajo la Presidencia de D. Barce-
loné Ribas en calidad de alcalde quien la
declaró abierta acto seguido dióse lectura del
acta de la anterior que fué aprobada por unanimi-
dad.

Segundamente dióse lectura por el inscrito Se-
cretario de orden del Sr. Presidente de las disposi-
ciones mas importantes y de interés para este Mu-
nicipio insertas en la Gaceta de Madrid y Bolle-
tin oficial acordando el Ayuntamiento quedar ente-
rado y dar cumplimiento á las mismas.

Da cuenta la Presidencia que el dia 13 del
entrante mes de Agosto es el señalado para el ingre-